

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 9:28:14 AM



Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PLASTECH CONSULTANTS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901411260-0
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-679605-12
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 32 D 80 B 64 PISO 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: plastechcolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006004310
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 32 D 80 B 64 PISO 1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: plastechcolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006004310
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PLASTECH CONSULTANTS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 21 de agosto de 2020 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 14 de septiembre de 2020 bajo el número 20391 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PLASTECH CONSULTANTS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: En desarrollo de su objeto principal, la empresa podrá:

1. Prestar Servicios profesionales en Colombia y el Extranjero.
2. Comisionar sobre los negocios que efectué en Colombia y el extranjero.
3. Importar y exportar Maquinaria para empresas de Aseo, farmacéuticas y afines.
4. Comprar y vender materias primas e insumos a empresas de Aseo, farmacéuticas, y afines.

En general celebrar toda clase de actos o contratos necesarios para el logro de sus fines. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 9:28:14 AM



Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal principal y suplente, designados por la Asamblea General para períodos de dos (2) años, reelegibles indefinidamente y removibles libremente por ella en cualquier momento.

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad tendrá un (1) Representante Legales Principal y (1) suplente, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el término de un año, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida cada uno con las facultades y poderes que en adelante se establecen. El primer Representante Legal se identificará como Principal de la sociedad y el segundo Representante Legal como suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: Los representantes legales de la sociedad son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y las disposiciones legales. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde a los Representantes Legales:

Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a) Hacer uso de la denominación social.
- b) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas.
- c) Ejercer las funciones que le sean delegadas por la asamblea general.
- d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, de acuerdo con las políticas de personal y planta fijadas por la asamblea, determinar su número, y fijar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso.
- e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.
- f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social.

En ejercicio de esta facultad el representante legal podrá dentro de los límites y autorizaciones establecidas en estos estatutos:

1. Adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca.
2. Alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino.
3. Previa autorización, cuando sea necesario por su cuantía, dar o recibir en mutuo cantidades de dinero.
4. Hacer depósitos bancarios.
5. Firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos. firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.
6. Comparecer a los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía.
7. Recibir, Interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la

Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

compañía.

8. Representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.

9. En general actuar en la dirección de la empresa social Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta es necesario que sea de aquellos para los cuales el representante legal no tiene restricción alguna en los estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna para el representante legal en la ejecución de actos y en la celebración de contratos distintos de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano. Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario.

g) Rendir cuentas de fin de ejercicio, en los términos de estos estatutos.

h) Informar a la asamblea , acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes a su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; y

k) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas.

PODERES: Como representantes legales de la sociedad en juicio y fuera de juicio, el principal y suplente de la Compañía tienen facultades para

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 9:28:14 AM



Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario, siempre que no superen los 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los representantes legales quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en los cuales la sociedad tenga interés para interponer todos los recursos que sean pertinentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interpongan; novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ALFONSO FORERO ARAMBURO DESIGNACION	70.087.714
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAROLINA FORERO VILLA DESIGNACION	1.036.961.325

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2020, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de septiembre de 2020, en el libro IX, bajo el número 20391

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 9:28:14 AM



Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8299
Actividad secundaria código CIIU: 6810
Otras actividades código CIIU: 7490

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PLASTECH CONSULTANTS S.A.S.
Matrícula No.:	21-708425-02
Fecha de Matrícula:	14 de Septiembre de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 32 D 80 B 64 PISO 1
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE

Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$641.258.895,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 06/04/2026 - 9:28:14 AM



Recibo No.: 0030004162

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aicCknadFkMpliid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros